

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2020

ASISTENCIA:

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala, correspondiente al día de hoy, quince de enero de dos mil veinte. Señorita secretaria, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su consideración el acta de la sesión anterior. Si no hay observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Pasaremos a analizar **los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán.**

Secretaria, Georgina Laso de la Vega Romero, sírvase tomar nota de que esta Segunda Sala acordó que queden en lista el Juicio Ordinario Civil Federal 1/2018, el Amparo en Revisión 888/2018 y la Contradicción de Tesis 436/2019.

Por unanimidad de votos también la Sala acordó que se remita al Pleno la Acción de Institucionalidad 65/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación nominal, sírvase identificar el Incidente de Inejecución de Sentencia 13/2019. Ministra Esquivel.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias, Ministro Presidente. Para solicitar se califique como legal el impedimento, toda vez que participé en la resolución del recurso en el Tribunal de Justicia Administrativa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Entonces, procederemos a votar primero el impedimento de la Ministra Esquivel.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es fundado el impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Está incurso, en causa de impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es legal el impedimento planteado por la Ministra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos en el sentido de que la Ministra Esquivel Mossa se encuentra impedida para conocer del asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE DECLARA ENTONCES QUE HAY IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO.

Ahora, identifíquelo para votar el fondo.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 4

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 13/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO, AL JUEZ DÉCIMO TERCERO DE DISTRITO EN

**MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro
Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el sentido.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el
proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro
Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos, en
favor del sentido del proyecto en consulta.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

Dé cuenta, por favor, con el Amparo en Revisión 610/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro
Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 610/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA DEL ACTO RECLAMADO AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, CONSISTENTE EN EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA DEL ACTO RECLAMADO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA CONSISTENTE EN EL ACUERDO A/028/2017 QUE MODIFICA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-CRE-2016, ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS PETROLÍFEROS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos, en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA.

Sírvase identificar el resto de los proyectos, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Si, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 468/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 133/2019-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2019.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 162/2019-
CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 169/2019-
CA.**

El proyecto propone.

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Por último

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 170/2019-
CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contiene, consulto a ustedes, de no haber observaciones, si estos se aprueban de manera económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos en consulta

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretaria.

Asuntos listados bajo mi ponencia. Secretario Alfredo Uruchurtu Soberón, sírvase tomar nota que esta Segunda Sala acordó que queden en lista el Amparo en Revisión 60/2019 y el Juicio Ordinario Civil Federal 8/2018; ha sido igualmente retirado el Amparo en Revisión 691/20019 y el Incidente de Inejecución de Sentencia 90/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente, tomo nota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación nominal, sírvase identificarnos el Amparo en Revisión 927/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con mucho gusto, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 927/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expuestas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos en el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA.

Dé cuenta con el Amparo en Revisión 384/2018

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 384/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este es igual al anterior, consecuentemente también voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Dé cuenta con el Amparo en Revisión 732/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 8 DE ENERO DEL 2020.

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 732/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVASE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sírvase tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra de la devolución.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES, POR MAYORÍA.

Amparo en Revisión 962/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 962/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sírvase tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Por las razones expresadas en la privada, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES, CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos, por favor, denos cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con mucho gusto, Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 8 DE ENERO DEL 2020.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 640/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 668/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 426/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA EMITIDA EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que las personas morales oficiales, cuentan con legitimación para promover el juicio de amparo contra resoluciones del Tribunal Agrario que les condene al pago de una indemnización por daños y perjuicios derivado de la rescisión de un convenio de ocupación previa de tierras ejidales o comunales.

Finalmente, doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 454/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez descritos los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, consulto a ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS PUES, POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

Asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa. Secretaria Yaremy Patricia Penagos Ruiz, sírvase tomar nota que esta Segunda Sala acordó que queden en lista el Incidente Derivado de Juicio Ordinario Civil Federal 7/2019, el Incidente de Pago de Honorarios 10/2019 y el Amparo en Revisión 624/2019.

En votación nominal, sírvase identificarnos al Amparo en Revisión 708/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DEL
8 DE ENERO DEL 2020*

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 708/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra de la devolución.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES, POR MAYORÍA.

Amparo en Revisión 682/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 682/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: También por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES, POR MAYORÍA.

Amparo Directo en Revisión 4403/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4403/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y

LA AUTORIDAD SEÑALADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra, también.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Derivado de esta votación, el asunto deberá returnarse a otro de los Ministros de esta Sala. Señorita secretaria, ¿me podría indicar, conforme al turno, a quién corresponde?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Conforme al turno que se lleva en esta Secretaría de Acuerdos, correspondería el retorno al Ministro Alberto Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA, ENTONCES, ASIGNADO ESTE ASUNTO A LA PONENCIA DEL MINISTRO PÉREZ DAYÁN.

Amparo Directo en Revisión 5818/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5818/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, POR MAYORÍA.

Incidente de Inejecución de Sentencia 77/2018.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Solicito se califique el impedimento que estoy presentando a esta Sala, a los señores Ministros, por la misma razón anterior, de haber participado en el juicio del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Entonces, procederemos a votar primero el impedimento. Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es legal el impedimento planteado por la Ministra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos que califican de legal el impedimento planteado por la señora Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Como este asunto estaba en su ponencia, Ministra, el asunto se tiene que retornar. Señorita secretaria, ¿a quién corresponde?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Conforme al sistema que —igualmente— se lleva en esta Secretaría de Acuerdos, correspondería al Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA, ENTONCES, ASIGNADO ESTE ASUNTO A LA PONENCIA DEL MINISTRO AGUILAR MORALES.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Así lo haremos, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

Señorita secretaria sírvase identificar el resto de los asuntos, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 751/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 44, 45, 46, 47 Y 51-A DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, NI POR EL ACTO DE APLICACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2687/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5268/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS PARTES QUEJOSAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con las controversias constitucionales:

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
63/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
64/2017.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
263/2019.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados estos proyectos y el

sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, consulto a ustedes, ¿se aprueban de manera económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Finalmente, analizaremos **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Fernando Franco González Salas**. Secretario Roberto Fraga Jiménez sírvase tomar nota que esta Segunda Sala acordó que queden en lista la Contradicción de Tesis 472/2019; el Amparo en Revisión 1071/2018 y ha sido retirado el Recurso de Revisión Administrativa 133/2018.

Con el resto de los asuntos denos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ: Con gusto, señor Ministro Presidente.

Se somete a su consideración:

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE QUEJA 132/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 12/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 666/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 87-B Y 87K DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO, ASÍ COMO, DE LAS DISPOSICIONES DÉCIMA PRIMERA, TRIGÉSIMO SÉPTIMA Y SEXTA TRANSITORIA DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS FINANCIEROS.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON EL CONSIDERANDO SEXTO.

CUARTO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 422/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON EL CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la jurisprudencia que en su momento oportuno será aprobada, se orienta en el sentido siguiente: RECURSO DE INCONFORMIDAD. LOS MAGISTRADOS PRESIDENTES DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO NO DEBEN SER LOS PONENTES DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, CONTRA AQUELLAS DETERMINACIONES QUE ADOPTEN, EN LAS QUE TENGAN POR CUMPLIDA UNA EJECUTORIA DE AMPARO DIRECTO.

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 449/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE PARCIALMENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA SEGUNDA SALA EN EL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la jurisprudencia que en el momento oportuno será aprobada, se orienta en el sentido siguiente: ACTO DE AUTORIDAD PARA EFECTOS DEL AMPARO. NO TIENE ESE CARÁCTER LOS ACTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE JALISCO, DERIVADOS DE UN CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ASCENSO A UN NIVEL O CATEGORÍA SUPERIOR PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, CONSISTENTES EN LA NEGATIVA A OTORGAR UNA PLAZA AL QUEJOSO Y SU ENTREGA A UN TERCERO.

ASUNTO NÚMERO 6

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 22/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE INCONFORMIDAD 68/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA 10/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, consulto con

ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, ¿algún asunto más pendiente en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la próxima sesión pública ordinaria que tendrá lugar en este mismo recinto, a la misma hora, el próximo miércoles veintidós de enero del presente año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:40 HORAS)